

CIRCULAR N° 154 DE 2022

Para RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
De SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Fecha 30 DE AGOSTO DE 2022
Asunto ASISTENCIA TECNICA COMPUTADORES PARA EDUCAR A ESCUELAS
OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Estimados Rectores,

La Secretaria de Educacion Distrital de Cartagena de Indias y el Ministerio de Educación Nacional a través de Computadores para Educar brinda apoyo en el desarrollo de las Estrategias de Mediación Educativa – EMETIC implementadas en las escuelas oficiales del distrito, permitiendo impulsar la transformación educativa por medio del enfoque STEM+ con miras en avanzar hacia una educación que esté en sintonía con los desafíos del siglo XXI.

En el marco de este proceso se han dispuesto una serie de actividades que contemplan la entrega de equipos portátiles a las sedes y el desarrollo de acciones de formación a la comunidad educativa, generando sentido de pertenencia hacia la tecnología entregada, su aprovechamiento y conciencia sobre la responsabilidad del cuidado del ambiente.

Para el desarrollo de la actividad de apropiación en las sedes educativas se requiere que se disponga de mínimo 20 estudiantes (De 5 de primaria a 9 de Bachillerato) y tres docentes pertenecientes a los equipos EMETIC para que reciban la transferencia de conocimientos que se desarrollara de parte de Computadores Para Educar.

La transferencia de conocimientos desarrollada permitirá:

- Conocer el proceso de incorporación de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC en la sede educativa, al igual que los cuidados de los dispositivos para mantenerlos en las mejores condiciones.
- Conocer los Contenidos Educativos incorporados en los equipos entregados por Computadores para Educar y cómo a través de ellos puedes hacer las clases más dinámicas y entretenidas.
- Conocer sobre el manejo adecuado de los residuos electrónicos RAEE y los beneficios que trae para nuestro ambiente este manejo responsable.

Las sedes educativas que se relacionan a continuación, serán intervenidas los días 08 y 09 de septiembre de 2022.



INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	SEDE ACCION COMUNAL SAN PEDRO Y LIBERTAD
INSTITUCION EDUCATIVA DE LETICIA	SEDE EL RECREO
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DEL CARMEN	SEDE CIUDAD DE SINCELEJO
INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DE MARIA	SEDE LAZARO MARTINEZ OLIER
INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA	SEDE REPUBLICA DE MEXICO
INSTITUCION EDUCATIVA 20 DE JULIO	SEDE YIRA CASTRO
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	SEDE PROGRESO Y LIBERTAD
INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO	SEDE SECTORES UNIDOS
INSTITUCION EDUCATIVA LAS GAVIOTAS	JARDIN INFANTIL NIÑO JESUS
INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO	SEDE CAMILO TORRES RESTREPO
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA.	SEDE LAS DELICIAS

Por lo anterior se agradece a los rectores y coordinadores adscritos a las sedes en mención tener a disposición un espacio para realizar la intervención que tendrá una duración máxima de 60 minutos.

Agradecemos toda la atención en este proceso.

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

Proyecto: ~~JORGE PINECER CASTRO MENDOZA~~
PU Servicios Informáticos SED

